



ASOCIACION PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DEL
BAJO MARTIN
ANDORRA-SIERRA DE ARCOS

INFORME INTERMEDIO ANUAL
2022



***ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL BAJO
MARTIN Y ANDORRA-SIERRA DE ARCOS
(ADIBAMA)***

C.I.F. nº G-44151009

Ronda Pintor Gárate, nº 54
44540 - Albalate del Arzobispo (Teruel)

Tel. 978 812 177

Correo electrónico: adibama@adibama.es

Web: <http://www.adibama.es>



1. Cambios de las condiciones generales que afectan a la ejecución de la EDLL, incluyendo los cambios en las políticas comunitarias, nacionales, autonómicas y locales.

Cambio de las condiciones generales que afectan a la ejecución de la EDLL:

a. Políticas comunitarias:

- No se han producido cambios en las condiciones generales de las políticas comunitarias que hayan afectado directamente a la ejecución de la EDLL.

b. Políticas nacionales:

- Se han producido los siguientes cambios en las condiciones generales de las políticas nacionales que han afectado directamente a la ejecución de la EDLL:

o b.1. La aplicación de los fondos Next Generation EU (NGEU).

La aplicación de los fondos Next Generation EU (NGEU) para hacer frente a las consecuencias económicas y sociales de la pandemia ha dirigido una gran suma de fondos públicos a disposición de los proyectos de las entidades públicas locales y de las entidades privadas con o sin ánimo de lucro.

Solo la Administración General del Estado ha publicado 922 convocatorias de ayuda derivadas del NGEU hasta finales de 2022. En esta fecha, se habían asignado a Aragón 962 M€ del NGEU. En Aragón estos fondos se ha orientado principalmente hacia los ODS de la Agenda 2030 y como continuidad a la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica.

Ninguna de las líneas de estos fondos se ha canalizado de forma estructurada con la colaboración de los grupos de acción local. Estos fondos tampoco han supuesto ninguna aportación añadida a los presupuestos de las EDLL de los grupos de acción local, ni siquiera los fondos añadidos al Feader 2014-2020. Algunas de las líneas de ayuda del PRTR se están gestionando a través de otras entidades colaboradoras. Son numerosas las líneas de ayuda derivadas del PRTR que se han destinado a los mismos tipos de entidades beneficiarias y a los mismos tipos de proyectos que las estrategias de desarrollo local participativo. Los requisitos para ejecutar los proyectos apoyados por estas líneas de ayuda del PRTR son mucho más sencillos que los de las ayudas de las EDLL en el marco del PDR.

En este escenario se reafirma el papel del grupo de acción local en su territorio, la cercanía a la pequeña empresa y a las personas emprendedoras locales.

o b.2. La modificación de la norma del Pasve.

El Real Decreto 112/2022, de 8 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1363/2018, de 2 de noviembre, para la aplicación de las medidas del programa

de apoyo 2019-2023 al sector vitivinícola español (Pasve), que se publicó en el BOE de 09.02.2022, establece en su artículo 5 que todas las solicitudes de ayuda para inversiones en el sector de vino que se presenten desde el 01.02.2022 se podrán auxiliar a través de Leader hasta una inversión máxima de 250.000 €, al igual que sucede con los proyectos de agroindustrias.

○ *b.3. La modificación de la Ley 38/2003 de Subvenciones.*

La modificación de la Ley 38/2003 de Subvenciones, que entró en vigor el 19.10.2022, en lo que respecta a los artículos 13.3.bis y 31.2 respecto a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

El artículo 13.3.bis de la Ley 38/2003 de Subvenciones dice: “Para subvenciones de importe superior a 30.000 euros, cuando los solicitantes sean únicamente sujetos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, no podrán obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora las empresas que incumplan los plazos de pago previstos en la citada ley. Esta circunstancia se acreditará por parte de las sociedades que, de acuerdo con la normativa contable, puedan presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, de conformidad con lo previsto en el artículo 26 del Reglamento de esta ley. Para las sociedades que, de acuerdo con la normativa contable, no puedan presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviada se establece la necesidad de acreditar el cumplimiento de los plazos legales de pago mediante certificación, emitida por auditor inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, que atenderá al plazo efectivo de los pagos de la empresa cliente con independencia de cualquier financiación para el cobro anticipado de la empresa proveedora”.

El artículo 31.2 de la Ley 38/2003 de Subvenciones dice: “Cuando el beneficiario de la subvención sea una empresa, los gastos subvencionables en los que haya incurrido en sus operaciones comerciales deberán haber sido abonados en los plazos de pago previstos en la normativa sectorial que le sea de aplicación o, en su defecto, en los establecidos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales”.

c. Políticas autonómicas:

A través de la circular n.º 1.151 de RADR, de 18.04.2022, DGA comunica a los Grupos su circular de DGA 1/2022 donde se dan instrucciones para la realización de la nueva tarea "Comunicación de la Distribución de otra Financiación" de la medida 19.4 que deberá de estar finalizada antes del 20.05.2022.

A través de la circular n.º 1.152 de RADR, de 27.04.2022, DGA comunica a los Grupos su circular de DGA 2/2022, en la que se comunica que se han aprobado los expedientes de la medida 19.4 y da instrucciones para las certificaciones, que son las mismas que para 2021.

A través de la circular n.º 1.154 de RADR, de 28.04.2022, DGA comunica a los Grupos su circular de DGA 3/2022, con la relación de los descompromisos definitivos del quinto procedimiento de selección.

El 10.05.2022 la Dirección General de Administración Local del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales y el Laboratorio de Aragón Gobierno Abierto (LAAAB) del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales solicitó a los grupos de acción local su

colaboración en un proyecto digital para visibilizar y difundir las acciones innovadoras que surgen en el medio rural aragonés: iniciativas sociales y culturales impulsadas directamente desde la ciudadanía y la sociedad civil; iniciativas públicas (ayuntamientos, comarcas, diputaciones o gobierno autonómico); e iniciativas económicas (empresas y otros agentes económicos).

El Boletín Oficial de Aragón de 12.05.2022 publica la Resolución de 28 de abril de 2022, del Director General de Desarrollo Rural, declarando la disponibilidad de crédito adicional respecto a la Orden AGM/1614/2019, de 27 de noviembre, por la que se aprueba la convocatoria de las ayudas LEADER para la realización de operaciones conforme a las estrategias de desarrollo local LEADER, para el ejercicio 2020 y su corrección de errores de fecha de 27 de noviembre.

A través de la circular n.º 1.168 de RADR, de 30.06.2022, DGA comunica a los Grupos su circular de DGA 4/2022, sobre el informe de control que se realiza en la documentación de la contratación pública, a raíz de la certificación de la cuenta del año 2021, realizada por la Intervención, en la medida 19.2.

A través de la circular n.º 1.183 de RADR, de 19.09.2022, DGA comunica a los Grupos su circular de DGA 5/2022, sobre la 3ª certificación de la medida 19.2 del año 2022 y las siguientes certificaciones.

A través de la circular n.º 1.196, de 08.11.2022, DGA comunica a los Grupos su circular de DGA 6-2022 con la dotación presupuestaria del sexto tramo de la convocatoria de 2020 de la medida 19.2.

El Boletín Oficial de Aragón de 18.11.2022 publica la Resolución de 9 de noviembre de 2022, del Director General de Desarrollo Rural, declarando la disponibilidad de crédito adicional respecto a la Orden AGM/1614/2019, de 27 de noviembre, por la que se aprueba la convocatoria de las ayudas LEADER para la realización de operaciones conforme a las estrategias de desarrollo local LEADER, para el ejercicio 2020 y su corrección de errores de fecha de 27 de noviembre.

El 19.12.2021 DGA publicó la Orden AGM/1844/2022, de 24 de noviembre, por la que se aprueba la convocatoria de las subvenciones LEADER para gastos de explotación y animación de los Grupos de Acción Local para el ejercicio 2023.

d. Políticas locales:

El grupo ha colaborado en el ejercicio 2022 con iniciativas de las Entidades Locales relativas al desarrollo del territorio de las comarcas de Bajo Martín y Andorra-Sierra de Arcos. Cabe destacar, por una parte, el proyecto de la Diputación Provincial de Teruel para constituir una base de datos sobre la vivienda en alquiler y en compra/ventade la provincia, en aras a potenciar un servicio de información e intermediación sobre el acceso a la vivienda, como punto de partida para la implementación de nuevas políticas sobre vivienda en los municipios rurales de la provincia. Así mismo, se ha participado en varios foros de ámbito comarcal, acerca de distintas políticas de desarrollo que afectan muy directamente a las comarcas que constituyen el ámbito de actuación de ADIBAMA. La más significativa ha sido la relativa al Convenio de Transición Justa que ha estado desarrollando el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ya que buena parte del territorio en el que opera este grupo de acción local se está viendo directamente afectado por el proceso de descarbonización, el final de la minería y el cierre de la Central Térmica de Andorra.

2. La evolución de la EDLL en relación con los objetivos establecidos, describiendo las acciones de animación de ADIBAMA, las ayudas aprobadas y los proyectos ejecutados, e incluyendo los indicadores relativos a las realizaciones y los resultados que permiten la evaluación.

Los objetivos establecidos en la EDLL se mantienen según lo establecido en el proceso participativo y en relación con el Informe anual de 2021.

Desde la convocatoria de la *ORDEN AGM/1614/2019, de 27 de noviembre, por la que se aprueba la convocatoria de las ayudas LEADER para la realización de operaciones conforme a las estrategias de desarrollo local LEADER, para el ejercicio 2020* (y la *ORDEN AGM/1064/2021, de 25 de agosto, que la modifica*) se han llevado a cabo distintas acciones de animación en el territorio, siguiendo lo previsto en la EDLL 2014-2020, tendentes a dar a conocer entre los diversos colectivos, entidades e instituciones de estas comarcas la propia EDLL y la convocatoria de ayudas, con especial dedicación a las microempresas locales, que son los beneficiarios preferentes de estas ayudas. La publicidad realizada se explica más ampliamente en el apartado 8. No obstante, cabe destacar que se ha procurado comunicación directa con todo el tejido empresarial, con la asociación empresarial y con los técnicos de las Administraciones Locales a través de circulares de correo electrónico para informar acerca de la convocatoria y de las condiciones de las ayudas LEADER, así como la publicidad en redes sociales, en la página web de ADIBAMA y la prensa regional.

AYUDAS APROBADAS:

El número de solicitudes de ayuda recibidas en este ejercicio (23 incluyendo las bajas) es inferior al del ejercicio anterior, supuestamente porque a los promotores se les informó acerca de las limitaciones presupuestarias de este año. No obstante, la dotación presupuestaria ha sido insuficiente para atender todas las solicitudes, tanto de proyectos productivos como no productivos, generando una importante lista de reserva en el sexto tramo (siete proyectos, con una inversión prevista de 215.160 euros) que podrá reducirse a lo largo del 2023 conforme existan subejecuciones y la consiguiente liberación de fondos. Con esto se demuestra que, a pesar de la crisis por la que está atravesando, la zona tiene capacidad de inversión y necesidad de ayudas públicas, fundamental para el segmento de la pequeña empresa local.

El número de empresas subvencionadas de nueva creación es moderado, siguiendo la tónica de los años anteriores, dada la escasa dinámica de creación de empresas en estas comarcas. Así mismo, el autoempleo y la creación de nuevo empleo asalariado no es muy elevado, lo cual está en línea con una deficiente solidez de la economía comarcal. Sin duda, el fin de la minería en la comarca de Andorra-Sierra de Arcos y el cierre de la Central Térmica de Andorra está suponiendo un profundo lastre para la zona, dado que ha provocado una situación de gran incertidumbre que se viene arrastrando desde hace varios años y que ha retraído las inversiones de las pequeñas empresas locales, a las cuales van dirigidas fundamentalmente las ayudas LEADER. No obstante, en el último mes, la percepción del proceso de desvitalización económica parece haberse contenido a partir de

la presentación del Convenio de Transición Justa promovido por el MITECO y de las propuestas de inversión y promoción empresarial vinculadas a la adjudicación del Nudo Mudejar.

En cualquier caso, el tejido empresarial formado por la pequeña empresa local es resiliente, incluso en la propia localidad de Andorra, epicentro de la crisis de la descarbonización. De los 17 proyectos productivos del 5º y 6º tramo, 9 se ubican en el municipio de Andorra, y sólo 6 en municipios de menos de 500 habitantes. Por otro lado, tres proyectos tienen como promotor a una mujer y cuatro a una persona joven (menor de 35 años).

La totalidad de las ayudas asignadas en el quinto y sexto tramo han ido destinadas a proyectos de inversión empresarial (proyectos productivos), quedando los no productivos en la lista de espera. En conclusión, el desarrollo de la Convocatoria 2020 en su quinto y sexto tramo ha dado resultados muy positivos como instrumento de apoyo a la pequeña empresa local del Bajo Martín y de Andorra-Sierra de Arcos en una etapa donde no existían ayudas para este segmento empresarial.

Comparando con los ejercicios anteriores:

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Número total de proyectos aprobados	24	37	47	28	40	20	17
Número de proyectos productivos	23	25	33	19	26	19	17
Proyectos creación nuevas empresas	6	3	2	3	6	7	2
Proyectos agroalimentarios	5	6	10	5	5	3	4

Procedimientos de selección de proyectos dentro del ejercicio 2022:

- El 29 de junio de 2022 la Junta Directiva de ADIBAMA aprobó la propuesta de subvención correspondiente al **quinto proceso selectivo de la convocatoria 2020**. Se asignaron fondos a seis proyectos, causando dos bajas y generando una lista de espera por falta de fondos disponibles. La resolución del Director General de Desarrollo Rural se notificó a los promotores el 15 de noviembre de 2022.
- La Junta Directiva de ADIBAMA aprobó la propuesta de subvención del **sexto tramo** el 22 de diciembre de 2022. Se asignó fondos a 10 proyectos, hubo una baja, y se generó una lista de reserva de 7 proyectos, atendiendo a lo establecido en el apartado vigesimosexto de la convocatoria 2020, Orden AGM/1614/2019.

LISTADOS DE AYUDAS APROBADAS EN LA CONVOCATORIA DE 2020, 5º y 6º TRAMO.

Resultado del quinto proceso selectivo convocatoria 2020, con resolución en 2022, proyectos aprobados:

ASIGNACIÓN DE Nº DE ORDEN	Nº EXPED.	PROMOTOR	INVERSIÓN	% AYUDA	AYUDA EN €
---------------------------	-----------	----------	-----------	---------	------------

1º	2020.09.2.084	Jeremi González Gómez	10.206,94	35%	3.572,43
2º	2020.09.2.087	Jaime Serrano Asensio	9.785,00	32%	3.131,20
3º	2020.09.2.086	Soc. Coop. San Macario	105.246,65	36%	37.888,79
4º	2020.09.2.079	Alejandro Asensio Vicente	6.460,14	33%	2.131,85
5º	2020.09.2.088	Recuperación de Olivos S.L.	10.840,00	32%	3.468,80
6º	2020.09.2.080	Talleres Jesús Valero	189.741,00	15,23%	28.891,93
TOTAL					79.085,00

El expediente 2020.09.2.080 es el expediente de corte; posteriormente renunciará para participar en el sexto tramo.

Resultado del sexto proceso selectivo convocatoria 2020, proyectos aprobados:

ASIGNACIÓN DE Nº DE ORDEN	Nº EXPED.	PROMOTOR	INVERSIÓN	% AYUDA	AYUDA EN €
1º	2020.09.2.092	Yasmina Lafaja Guiral	10.898,81	32%	3.487,62
2º	2020.09.2.05396	Recuperación de Olivos S.L.	15.500,00	32%	4.960,00
3º	2020.09.2.099	Rosa Ana Montañés Espés	7.957,95	32%	2.546,54
4º	2020.09.2.090	Bielsa Pons, S.L.	64.120,71	32%	20.518,63
5º	2020.09.2.094	Albarizas Olive Oil, S.L.	12.654,78	32%	4.049,53
6º	2020.09.2.089	Mª Pilar Gracia Alquezar	13.500,00	32%	4.320,00
7º	2020.090.2.080	Talleres Jesús Valero, S.L.	189.741,00	32%	60.717,12
8º	2020.09.2.091	Talleres Balfagon, S.L.	36.000,00	32%	11.520,00
9º	2020.09.2.082	David Martínez Martínez	13.341,10	32%	4.269,15
10º	2020.09.2.083	Explotaciones Agrarias Bajo Aragón, S.L.	142.889,34	19,08%	27.263,29
TOTAL					143.651,88

El resto de proyectos que habían presentado solicitud y que no se les puede conceder ayuda por falta de fondos disponibles pasan a la **lista de reserva** según lo establecido en el apartado vigesimosexto de la convocatoria 2020, Orden AGM/1614/2019, quedando compuesta por los siguientes expedientes:

Nº DE ORDEN	Nº EXPED.	PROMOTOR	INVERSIÓN	% AYUDA	AYUDA EN €
1º	2020.09.2.077	SERGIO GONZÁLEZ MORIANA	19.289,76	31%	5.979,83
2º	2020.09.2.093	MARCOS NARANJO VILLALBA	7.850,00	31%	2.433,50
3º	2020.09.2.100	AGRUPACIÓN ENTIDADES PARA EL DESARROLLO PROVINCIA DE TERUEL	1.662,32	80%	1.329,86
4º	2020.09.2.095	AYUNTAMIENTO DE URREA DE GAÉN	43.118,12	80%	34.494,50
5º	2020.09.2.076	AYUNTAMIENTO DE ALBALATE DEL ARZOBISPO	63.391,46	78,87%*	50.000,00
6º	2020.09.2.098	COMARCA DEL BAJO MARTIN	55.264,83	70%	38.685,38
7º	2020.09.2.081	AYUNTAMIENTO DE ANDORRA	24.584,78	70%	17.209,35

* El porcentaje de ayuda del Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo se ajusta a la cuantía máxima de ayuda por beneficiario.

Relación inversión-subvención (5º y 6º tramo):

Tipo de proyecto	Inversión prevista	Subvención asignada	Intensidad media de la ayuda comprometida %
Productivos aprobados	649.142,42	193.844,95	29,86
Productivos en lista de reserva	27.139,76	8.413,33	31%
No productivos en lista de reserva	188.021,51	141.719,09	75,37
Total	864.303,69	216.437,37	25,04

La inversión total correspondiente a los proyectos aprobados en los tramos 5º y 6º de la convocatoria 2020 asciende a 649.142,42 euros. Los fondos públicos asignados como ayudas LEADER suman 193.844,95 euros, todos ellos correspondientes a proyectos de inversión empresarial.

En el ejercicio 2022 se ha agotado todo el presupuesto disponible, quedando siete proyectos (dos productivos y cinco no productivos) en lista de reserva. En los criterios de selección de proyectos de este ejercicio se han priorizado los proyectos de inversión empresarial sobre los no productivos. En este ejercicio no ha habido solicitudes de proyectos de cooperación entre particulares.

SUBVENCIÓN CERTIFICADA Y PAGADA.

La relación de ayudas que han sido certificadas por el grupo y posteriormente pagadas por DGA en el marco del ejercicio 2022 ascienden a un total de:

Medida 19.2: 273.116,42 euros de subvenciones, con el siguiente desglose:

Febrero 2022:

EXPEDIENTE	PROMOTOR	PROYECTO	final /nº pacial	INVERSION TOTAL APROBADA	INVERSION CERTIF ELEGIBLE	ayuda %	SUBVENCION CERTIF	LIBERACIÓN
2020.09.2.015	JAIME SERRANO ASENSIO	MAQUINARIA PARA NUCLEO ZOOLOGICO Y GRANJA ESCUELA	Final	18.703,00	0,00	32%	0,00	5.984,96
2020.09.2.019	Comarca de Andorra-Sierra de Arcos	MEJORA ACCESIBILIDAD Y AMPLIACION OFERTA TURISTICA MWINAS	Final	29.432,65	29.063,60	80%	23.250,88	295,24
2020.09.2.027	Sdad Coop Arag. del Campo San Blas	MEJORA DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y DE CALIDAD DEL ACEITE ROYAL	2ª Cert. Final	70.121,43	26.899,52	36%	9.683,83	5.391,68
2020.09.2.037	Ayuntamiento de Andorra	SUPRESION BARRERAS ARQUITECTONICAS EN ACCESO A CASA DE CULTURA	Final	25.752,70	24.800,65	80%	19.840,52	761,64
2020.09.2.056	DAMA, S.C.	ACONDICIONAMIENTO DEL BAR RESTAURANTE LAS PISCINAS	Final	71.307,84	52.996,29	35%	18.548,70	6.409,04
				215.317,62	133.760,06		71.323,93	18.842,57

Mayo 2022:

EXPEDIENTE	PROMOTOR	PROYECTO	final /nº pacial	INVERSI ON TOTAL APROBAD A	INVERSI ON CERTIF ELEGIBLE	ayuda %	SUBVENCION CERTIF	LIBERACIÓN
2018.09.2.05 5	Hotel Balneario de Ariño, S.L.	"Entre mandiles y apaños"	Final	20.000,00	14.200,00	80%	11.360,00	4.640,00
2020.09.2.00 8	HOGAR RESIDENCIA PARA JUBILADOS SAN VALERO DE HÍJAR	ACONDICIONAR RESIDENCIA Y ESPACIO DE GIMNASIA EN EL JARDIN	Final	31.974,87	29.273,68	58,25 %	17.051,92	1.573,44
2020.09.2.01 8	TELECOBARAGON, SLU	INSTALACION FIBRA OPTICA BAJO MARTIN Y ANDORRA SIERRA DE ARCOS	Final	155.400,5 2	149.915,4 6	30%	44.974,64	1.645,52

2020.09.2.04 2	BLASCOMAT, S.L.	MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE VENTA DE MATERIAL DE CONSTRUCCION	Final	6.589,00	6.589,00	32%	2.108,48	0,00		
2020.09.2.04 4	Soc. Coop. Arag. del Campo San Macario	AMPLIACION DEL ALMACEN DE LA COOPERATIVA Y CASETA PARA GRUPO ELECTROGENO	Final	22.136,93	22.136,93	36%	7.969,29	0,00		
2020.09.2.04 7	ALVANA DRONES, S.L.U.	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO VISUAL AÉREO	Final	21.149,02	20.603,29	35%	7.211,15	191,01		
2020.09.2.04 8	JOSÉ MANUEL GUÍU MUÑOZ	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CALIBRACIÓN	Final	10.185,00	10.185,00	32%	3.259,20	0,00		
2020.09.2.05 0	JAVIER COMÍN GINÉS	AERIPES DRONES	Final	15.865,97	12.054,22	24,12 %	2.907,48	919,39		
2020.09.2.05 1	EL DULZÓN Y MAS, S.L.U.	MÁQUINA VENDING B6 CRYSTAL	Final	5.900,00	5.900,00	31%	1.829,00	0,00		
2020.09.2.05 8	ANA PILAR AZNAR ALQUÉZAR	MODERNIZACIÓN CARNICERÍA FRUTERÍA EN ANDORRA	Final	8.632,87	8.632,87	32%	2.762,52	0,00		
2020.09.2.06 0	RECUPERACIÓN DE OLIVOS, S.L.	MI TASCA_ESPACIO DE VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS CON DEGUSTACIÓN	Final	23.069,21	23.033,32	32%	7.370,66	11,48		
2020.09.2.06 1	AYUNTAMIENTO DE ANDORRA	ACONDICIONAMIE NTODE AULAS Y SALÓN CON MONITORES PARA FORMACIÓN	Final	11.352,22	11.352,22	59,27 %	6.728,46	0,00		
2020.09.2.06 2	LUIS ARTIGAS ALLOZA, S.L.	ADQUISICION CARRETILLA ELEVADORA	Final	24.800,00	24.800,00	30%	7.440,00	0,00		
2020.09.2.06 3	CORAL, S.C.	NUEVA PESCADERIA Y LOCAL COMERCIAL CORAL SC	Final	57.851,67	57.851,67	31%	17.934,02	0,00		
2020.09.2.06 7	ANTONIO CAROD IBÁÑEZ	TALLER MECÁNICO MÓVIL	Final	6.735,20	6.735,20	35%	2.357,32	0,00		
2020.09.2.07 1	BELEN SOLER GODOY	INSTALACION DE ENERGIA FOTOVOLTAICA	Final	6.191,93	6.191,93	32%	1.981,42	0,00		
2020.09.2.07 2	ROBERTO MOROTE FERRER	ROBERTO MOROTE ESTUDIO	Final	6.608,92	6.608,92	32%	2.114,85	0,00		
							414.443,33	401.863,71	136.000,41	8.980,85

Octubre 2022:

EXPEDIENTE	PROMOTOR	PROYECTO	final /nº pacial	INVERSI N TOTAL APROBAD A	INVERSION CERTIF ELEGIBLE	ayuda %	SUBVENC ION CERTIF	LIBERACIÓN
2020.09.2.04 1	Ayuntamiento de La Puebla de Híjar	MEJORA DEL TRAZADO DE LA VIA VERDE VAL DE ZAFAN	Final	50.000,00	38.326,40	80%	30.661,12	9.338,88
2020.09.2.04 5	Javier Esteban Carbonell	COMERCIALIZACIO N ACEITE OLIVA VIRGEN EXTRA GOURMET ALTO LA RONDA	Final	10.511,60	10.511,60	35%	3.679,06	0,00

2020.09.2.04 9	SALAZONERAS ARAGONESAS, S.L.	PLACAS SOLARES PARA AUTOCONSUMO Y COMPRA DE FURGÓN ISOTERMO	Final	31.250,98	27.754,80	32%	8.881,54	1.118,78
2020.09.2.06 6	CARMEN HURTADO FOLLANA	MEJORA DEL EQUIPAMIENTO Y AUTOCONSUMO EN OPTICA BAJO ARAGON	Final	17.816,98	17.816,98	35%	6.235,94	0,00
2020.09.2.07 4	ARA COMÍN MATERIALES, S.L.	MEJORAS FUNCIONALIDAD Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ARA COMÍN MATERIALES	Parcial	101.836,6 7	51.045,06	32%	16.334,42	
				211.416,23	145.454,84		65.792,08	10.457,66

Medida 19.3:

La ejecución de proyectos de cooperación entre grupos realizada en las certificaciones de mayo y noviembre de 2022 han ascendido en el ejercicio 2022 a un gasto elegible justificado de 32.847,47 euros, lo que implica una ayuda de 26.277,98 euros. Desglose del gasto certificado por proyecto:

PROYECTO	Total certificado elegible	Total ayuda (80%)
Pon Aragón en tu Mesa	7.476,31	5.981,05
Jóvenes Dinamizadores Rurales	9.175,80	7.340,64
Calidad Rural, territorios sostenibles y con valores	2.510,58	2.008,46
Tierra Minera	13.684,78	10.947,83

Medida 19.4:

El gasto certificado como gastos de explotación y animación (Exp. 2022.09.4.001) ha ascendido a la cantidad de 109.944,29 euros.

- 1ª Certificación parcial: 65.622,44 €
- 2ª Certificación parcial y final: 44.321,85 €

INDICADORES DE EMPLEO CREADO (proyectos 5º y 6º tramo):

Nº Proyectos con creación de empleo:	2
Nº Empleos nuevos creados total:	2
Nº Empleos creados para mujeres:	0
Nº Empleos creados para hombres:	2
Nº proyectos de autoempleo:	2

INDICADORES RELATIVOS A LAS REALIZACIONES Y LOS RESULTADOS QUE PERMITEN LA EVALUACIÓN.

ADIBAMA maneja distintos tipos de indicadores para realizar el seguimiento y la evaluación de la EDLL 2014-2020, particularmente los contemplados en el anexo II de la Orden de 14 de mayo de 2015, de los Consejeros de Hacienda y Administración Pública y de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se establecen las normas para elaborar las estrategias de desarrollo local participativo aplicables en Aragón en el periodo 2014-2020: indicadores de objetivos target por ámbito de programación e indicadores de objetivos horizontales.

Indicadores de objetivos “target” por ámbito de programación.

AP	Indicador	Acumulado a 31-12-2022	Meta 2023 inicial	Meta 2023 revisada
T1.1	Nº de proyectos de cooperación.	13	8	13
T2.1	Nº de proyectos de inversión empresarial en materia TIC.	3	6	3
T2.2	Nº de proyectos relacionados con la mejora de la administración electrónica	2	6	2
T3.1	Nº de empresas del sector agroalimentario que reciben ayuda de la EDLL para inversiones en transformación, en comercialización y/o mejora de la competitividad	26	15	25
T3.2	Nº de empresas del sector forestal que reciben ayuda de la EDLL para inversiones para inversiones en transformación, en comercialización y/o mejora de la competitividad	0	1	0
T3.3	Nº de empresas no pertenecientes al sector agroalimentario o forestal, que reciben ayuda de la EDLL para inversiones en transformación, en comercialización y/o mejora de la competitividad.	114	60	110
T4.1	Inversión total en producción de energías renovables para autoconsumo y eficiencia energética de empresas	64.755,74	53.500	60.000
T4.2	Inversión total de beneficiarios públicos en eficiencia energética y uso de energías renovables	41.834,92	45.000	45.000
T6.1	Nº de actuaciones en conservación y protección del medio ambiente	10	12	10
T6.2	Nº de actuaciones cambio climático y promoción de la eficiencia energética	12	10	12
T8.1	Nº de actuaciones materiales para el empleo	4	8	4
T8.2	Número total de participantes formados (cómputo único)	70	500	70
T9.1	Nº de infraestructuras apoyadas	17	12	17

Indicadores de objetivos horizontales

Objetivo	Indicador	Acumulado a 31-12-2022	Meta 2023 inicial	Meta 2023 revisada
O1	Empleo directo creado en los proyectos financiados	51,5	65	60
O2	Empleo consolidado en los proyectos financiados	370	250	375
O3	Porcentaje de proyectos innovadores	15 %	25 %	15 %
O4	Nº de proyectos que contribuyan a la conservación y/o mejora medioambiental	10	15	10
O5	Nº de proyectos que contribuyan a la adaptación y/o mitigación del cambio climático	10	6	10
O6	Nº de proyectos que contribuyan a la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación	2	12	2

3. La ejecución financiera por ámbitos de programación, diferenciando las cuantías: previstas, comprometidas, certificadas y pagadas.

3.1. Ejecución relativa a la realización de operaciones conforme a las estrategias de desarrollo local LEADER en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020 (Medida 19.2).

EJECUCIÓN POR ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN, PREVISTO Y COMPROMETIDO.

El cuadro financiero de ADIBAMA para todo el periodo LEADER 2014-2020 tenía una asignación de fondos públicos disponibles para la medida 19.2 de 2.337.248 euros, pero con la ampliación de la convocatoria 2020 que tuvo lugar con la Orden AGM/1064/2021, de 25 de agosto, el nuevo presupuesto asciende a **2.576.479 euros**.

El plan financiero de ADIBAMA para la medida 19.2 es el siguiente:

ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN	FONDOS PÚBLICOS			INVERSIÓN		Target
	FEADER	DGA	TOTAL	PRIVADO	TOTAL	
1.1. Cooperación entre particulares (abierto a la participación de entidades públicas)	157.820	39.455	197.275	49.318	246.593	T1.1
2.1. Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso de ellas (privados)	60.000	15.000	75.000	159.375	234.375	T2.1
2.2. Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso de ellas (públicas)	3.366	841	4.207	1.402	5.609	T2.2
3.1. Agroalimentación	284.800	71.200	356.000	606.162	962.162	73.1
3.2. Forestal	0	0	0	0	0	T3.2
3.3. Otras	966.783	241.696	1.208.479	2.568.018	3.776.497	T3.3
4.1. Producción de energías renovables para autoconsumo y eficiencia energética de empresas.	70.400	17.600	88.000	187.000	275.000	T4.1
4.2. Eficiencia energética en infraestructuras públicas, incluidos edificios públicos.	33.468	8.367	41.835	17.950	59.785	74.2
6.1. Conservación y protección del medio ambiente	141.676	35.419	177.095	59.031	236.126	T6.1
6.2. Cambio climático. Promover la eficiencia energética	4.260	1.065	5.325	1.775	7.100	T6.2
8.1. Inversiones materiales para la creación de empleo	43.612	10.903	54.515	18.172	72.687	T8.1
8.2. Acciones formativas en materia de empleo, espíritu emprendedor, creación de empresas y adaptación de los trabajadores y las empresas	10.458	2.615	13.073	3.268	16.341	T8.2
9.1. Infraestructura social	284.540	71.135	355.675	152.432	508.107	T9.1
TOTAL	2.061.183	515.296	2.576.479	3.823.903	6.400.382	

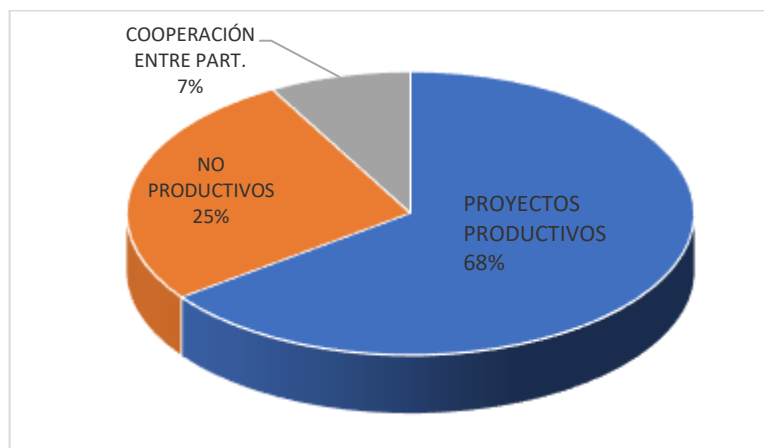
Las ayudas comprometidas a 31/12/2022, según el informe de “Situación actual del plan financiero” que aporta la aplicación informática, ascienden a la cantidad de 2.559.552,83 euros, en la cual todavía no están incluidas las aprobaciones correspondientes al 6º tramo. Si incluimos dichas aprobaciones de diciembre de 2022, el grado de fondos comprometidos alcanza el 100 % del programa. Así pues, a esta fecha **la Junta Directiva ha asignado ya la totalidad del presupuesto disponible.**

Por ámbito de programación, los que presentan un mayor nivel de compromiso son el 3.3. (Otros), la 9.1 (Infraestructura social), el 1.1. (Cooperación entre particulares) y el 3.1. (Agroalimentación).

Los ámbitos con menor grado de inversión son: el 2.2 y 2.1 (mejorar la accesibilidad a las TIC) y el 6.2 (acciones de formación y divulgación en materia de cambio climático).



El gasto comprometido acumulado, diferenciando entre proyectos productivos, cooperación entre particulares y no productivos, es porcentualmente el siguiente:



Véase el cuadro resumen por ámbitos de programación con datos acumulados a 31/12/2022, sin contabilizar todavía el 6º tramo por no tener todavía la resolución de la DGDR (datos según la plataforma de DGA):

Situación actual del plan financiero a 31/12/2022

	AMBITO DE PROGRAMACIÓN	PREVISTO	COMPROMETIDO	EJECUTADO TOTAL	PAGADO	% COMPROMETIDO	% EJECUTADO
1.1	Cooperación entre particulares	197.275	192.634,12	144.672,53	144.672,53	97,65	73,34
2.1	Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso de ellas en las zonas rurales (privados)	75.000	60.271,48	55.311,48	55.311,48	80,36	73,75
2.2	Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso de ellas en las zonas rurales (públicas)	4.207	4.206,47	4.206,47	4.206,47	99,99	99,99
3.1	Agroalimentación	356.000	366.833,91	311.471,12	311.471,12	103,04	87,49
3.3	Otras	1.208.479	1.194.616,29	976.613,26	976.613,26	98,85	80,81
4.1	Producción de energías renovables para autoconsumo y eficiencia energética de empresas	88.000	66.596,54	43.639,60	43.639,60	75,68	31,03
4.2	Eficiencia energética en infraestructuras públicas, incluidos edificios públicos	41.835	41.834,92	41.834,92	41.834,92	100,00	100,00
6.1	Acciones de formación y divulgación e inversiones en relación con la conservación y mejora del medio ambiente	177.095	167.755,49	153.473,23	153.473,23	94,73	86,66
6.2	Acciones de formación y divulgación en materia de Cambio climático. Promoción de la eficiencia energética	5.325	5.324,92	5.324,92	5.324,92	100,00	100,00
8.1	Inversiones materiales para la creación de empleo	54.515	54.514,28	54.514,28	54.514,28	100,00	100,00
8.2	Acciones formativas en materia de empleo, espíritu emprendedor, creación de empresas y adaptación de los trabajadores, las empresas y los empresarios al cambio	13.073	13.072,50	13.072,50	13.072,50	100,00	100,00
9.1	Infraestructura social	355.675	391.891,91	346.746,21	346.746,21	110,18	97,49
TOTAL		2.576.479	2.559.552,83	2.150.880,52	2.150.880,52	97,9	80,3

3.2. Ejecución relativa a la realización de proyectos de cooperación entre grupos de acción local en el periodo 2014-2020 (Medida 19.3).

En el ejercicio 2022 ADIBAMA ha participado en varios **proyectos de cooperación entre grupos** de Aragón. Podemos considerar que ha habido un proceso de acomodación a la nueva situación de postpandemia, con videoconferencias y jornadas on line. Por otro lado, han sido las acciones individuales las que más retrasos en la ejecución han tenido. En este ejercicio han finalizado tres proyectos de cooperación (Pon Aragón en tu Mesa, Jóvenes Dinamizadores Rurales y Tierra Minera), y se mantienen vigentes dos (Calidad Rural y Birding Aragón).

PON ARAGÓN EN TU MESA III:

Durante este ejercicio se han realizado las siguientes certificaciones de gasto:

Nº Certificación	Fecha	Importe en €	Fondos públicos
5	6/05/2022	2.911,97	2.329,58
6	7/11/2022	4.564,34	3.651,47

Con estas certificaciones se ha finalizado este expediente.

Acciones individuales:

1. **Acciones de apoyo y coordinación del Mercado Local y Agroecológico *norteTeruel***



Agroexperiencia con Horno Guiral, en Urrea de Gaén.



Dinamización del Agromercado en Andorra.

2. Viaje por los recursos agroalimentarios norteTeruel, con el IES de Híjar (28-02-2022)



Aceites Impelte, La Puebla de Híjar



Apícola LEVI, Ariño.

3. Agroexperiencia “Los pistachos de Estercuel” (22-09-2022)





4. Semana de la alimentación norteTeruel 2022

<p>DEL 6 AL 9 DE JUNIO DE 2022</p>	
<p>ARIÑO Lunes 6 de junio - 18:30 h</p> <p>CONSEJO REGULADOR DE CALATAYUD CASA DE EMPLEADOS PROTECTORA DE CALATAYUD C/ de los Reyes Católicos, 100010 y 100011 C/ de los Reyes Católicos, 100010 y 100011</p> <p>En colaboración con Polígono Industrial Ariño.</p>	<p>OLIETE Martes 7 de junio - 18:00 h</p> <p>CONSEJO REGULADOR DE CALATAYUD CASA DE EMPLEADOS PROTECTORA DE CALATAYUD C/ de los Reyes Católicos, 100010 y 100011 C/ de los Reyes Católicos, 100010 y 100011</p> <p>En colaboración con Polígono Industrial Ariño.</p>
<p>SEMANA DE LA ALIMENTACIÓN LOCAL NORTE TERUEL 2022</p>	
<p>HÍJAR Miércoles 8 de junio - 18:00 h</p> <p>CONSEJO REGULADOR DE CALATAYUD CASA DE EMPLEADOS PROTECTORA DE CALATAYUD C/ de los Reyes Católicos, 100010 y 100011 C/ de los Reyes Católicos, 100010 y 100011</p>	<p>ALBALATE Jueves 9 de junio - 19:00 h</p> <p>CONSEJO REGULADOR DE CALATAYUD CASA DE EMPLEADOS PROTECTORA DE CALATAYUD C/ de los Reyes Católicos, 100010 y 100011 C/ de los Reyes Católicos, 100010 y 100011</p>
<p>GOBIERNO DE ARAGON</p>	





5. Coordinación local del proyecto.

CALIDAD RURAL, TERRITORIOS SOSTENIBLES Y CON VALORES:

La Resolución de aprobación de este proyecto por el Director General de Desarrollo Rural fue de fecha 2/03/2020, siendo ADIBAMA el grupo coordinador. En el ejercicio actual se ha realizado una certificación parcial, con los siguientes importes para ADIBAMA:

Nº Certificación	Fecha	Importe en €	Fondos públicos
3	4/11/2022	2.510,58	2.008,46



1. Acciones comunes realizadas:

a) ACCIONES PROMOCIONALES

Acción 1.2. Acciones de promoción conjunta de la marca Calidad Rural en Aragón.

- a) **Campaña de publicidad en una línea del bus urbano de Zaragoza, Gran Lateral Plus, (línea 40) durante tres meses verano 2022.**



- b) **Reportajes en la revista *La Magia de Viajar por Aragón*.** Se publicaron cuatro reportajes en esta revista de tirada bimensual, uno por cada grupo cooperante, presentando la marca colectiva y local, y redactando un itinerario que ponía en valor el territorio, las empresas y los valores de la marca.



b) **GESTIÓN Y CAMPAÑAS EN RR.SS. "CALIDAD RURAL"**

- **REDES SOCIALES, GESTIÓN DE RADICARIUM sept.2020- sept.2022**

La gestión de las redes sociales de *Calidad Rural en Aragón* se llevó a cabo mediante un contrato con Pilar Salvador (RADICARIUM), que ha supuesto dos años de promoción de la marca a través de las redes sociales, especialmente en Facebook, Twitter, Instagram y YouTube. En su momento se presentó el informe final, que recogía los parámetros más significativos y resultados de dicha gestión: 3.242 seguidores; 817 publicaciones; crecimiento de la comunidad, menciones, vídeos con visitas, etc.



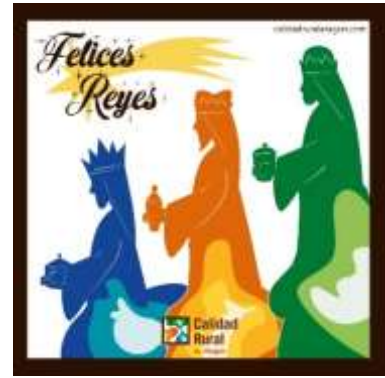
- **CALIDAD RURAL EN LA AMCTE**

Dentro de la Junta Directiva de la *Asociación de Marca de Calidad Territorial Europea* se hizo un grupo de trabajo, en el que participamos los grupos aragoneses, para elaborar un proyecto de marketing a llevar a cabo a través de redes sociales.



- **CALIDAD RURAL ARAGÓN**

En el mes de diciembre y enero, a través de las RRSS de Calidad Rural Aragón y coincidiendo con los días de las fiestas navideñas en las que se produce un aumento del consumo; se ha llevado a cabo una mini campaña de promoción de la web www.calidadruralaragon.com y los productos certificados con la marca, publicando unas postales que han coincidido con los días más señalados de la Navidad (Nochebuena, Nochevieja y Reyes). En las cuales se ha felicitado las fiestas a nuestros seguidores y se les ha dirigido hacia nuestra web para realizar compras navideñas.



2. Acciones individuales:

6.1. Coordinación local.



TIERRA MINERA

La Resolución de aprobación de este proyecto por el Director General de Desarrollo Rural fue de fecha 23/10/2019. En el ejercicio 2022 se han realizado dos certificaciones con el siguiente desglose para ADIBAMA:

Nº Certificación	Fecha	Importe en €	Fondos públicos
4	6/05/2022	4.652,36	3.721,89
5	7/11/2022	9.032,42	7.225,94





JÓVENES DINAMIZADORES RURALES

En el ejercicio 2022, finalizando el proyecto, se han realizado dos certificaciones con el siguiente desglose para ADIBAMA:

Nº Certificación	Fecha	Importe en €	Fondos públicos
5	6/05/2022	2.730,99	2.184,79
6	7/11/2022	6.444,81	5.155,85

Se ha participado en las acciones comunes del proyecto, a través de la técnico de juventud de la Comarca de Bajo Martín, de la animadora de dicha comarca, y de la ADL de la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos.

Actividades individuales organizadas en el ámbito de actuación de ADIBAMA: a partir de una evaluación de necesidades de la juventud realizada con las técnicas de juventud de las comarcas, y teniendo en cuenta la posibilidad de aportación de recursos que tenía este proyecto, se realizó un cambio de presupuesto entre acciones programadas, con la finalidad de reforzar la acción individual de **Espacios móviles jóvenes**, con la finalidad de dotar las ludotecas de cara al verano y para que en lo sucesivo se disponga de material lúdico y didáctico en las actividades desarrolladas con los jóvenes.



TURISMO ORNITOLÓGICO DE ARAGÓN.

La Resolución de aprobación de este proyecto por el Director General de Desarrollo Rural fue de fecha 2/03/2020. Las certificaciones de gasto de este proyecto las realiza el grupo coordinador directamente.

Se ha participado en las acciones comunes del proyecto. En cuanto a la realización de actividades en el ámbito de actuación de ADIBAMA, podemos destacar la realización de las siguientes:

- Taller de producto ornitológico. Albalate del Arzobispo, 21-02-2022.
- Salida de campo, Albalate del Arzobispo, 9-05-2022.
- La salida prevista para el 16 de mayo se anuló por causas meteorológicas.



Taller de Producto Turístico Ornitológico



DIRIGIDO A PROFESIONALES DEL SECTOR TURÍSTICO DE ANDORRA SIERRA DE ARCOS Y BAJO MARTÍN
9 de Mayo Salida de Campo 9:00h/13:00h
16 de Mayo Salida de Campo 9:00h/13:00h

Inscripciones: <https://forms.gle/g0hysom1118w9>

Organiza  

MAC Aragón www.bitdirzaragon.com arigan@aragon.es

ARAGON [976 211 77](tel:+3497621177) info@aragon.es



3.3. Ejecución relativa a los gastos de explotación y animación 2022 (Medida 19.4).

ORDEN AGM/1674/2021, de 26 de noviembre, por la que se aprueba la convocatoria de las subvenciones LEADER para gastos de explotación y animación de los grupos de acción local para el ejercicio 2022.

La Resolución del Director General de Desarrollo Rural de 12 de abril de 2022 aprobó un presupuesto para ADIBAMA de 120.000 euros, correspondiendo el periodo ejecutable del 1 de noviembre de 2021 hasta el 31 de octubre de 2022 (expediente 2022.09.4.001).

La justificación que se ha hecho de este expediente comprende un gasto total elegible de **109.944,29 €**, presentados en dos certificaciones:

Nº Certificación	Fecha	Importe
1	9/05/2022	65.622,44 €
2	9/11/2022	44.321,85 €

Los fondos financiadores para los **gastos de explotación y animación** del grupo ADIBAMA correspondientes a este periodo provienen de tres fuentes de financiación:

- ✓ Convocatoria 2022 para gastos de explotación y animación LEADER: 109.944,29 euros.
- ✓ Diputación Provincial de Teruel: 20.000 euros.
- ✓ Recursos propios: remanente y cuotas de los socios.

En los gastos de explotación y animación no se ha incluido el tiempo dedicado a “Proyectos que restan tiempo a funcionamiento”, que concretamente son **proyectos de cooperación** entre Grupos. Es el gerente quien se ha ocupado de estos expedientes, imputando el gasto de personal proporcional al tiempo dedicado a ellos, que ha supuesto la cantidad de 6.139,53 euros.

El equipo técnico de ADIBAMA ha estado compuesto por:

- ✓ Gerente D. José Vicente Querol Monterde
- ✓ Técnico D^a Olivia Monzón Gómez,
- ✓ Administrativo: D^a Beatriz Serrano Larrodé.

En el caso de Beatriz Serrano, estuvo contratada 20 horas semanales hasta el 31 de marzo. Se le amplió el contrato a 30 horas semanales a partir del 1 de abril, y a 40 horas semanales a partir de 1 de octubre, debido a las necesidades de trabajo del grupo.

Por otro lado, durante tres meses se contrató a María Martín Serrano en calidad de administrativo. No obstante, esta trabajadora no ha participado en labores de “explotación y gestión” del programa LEADER, por lo que no se ha imputado a este expediente gasto alguno relativo a ella.

La distribución de las nóminas del personal de ADIBAMA por mensualidades y fuente de financiación a la que se imputa dicho gasto en el expediente 2022.09.4.001, para el ejercicio 2022 es la siguiente:

2021-2022	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Gerente	Leader 1ª Cert	Leader 1ª Cert	Coop. Tierra Minera	Leader 1ª Cert	Leader 1ª Cert	Leader 1ª CP Nóm.+I RPF	Leader	Leader	Leader	Leader	Leader	Leader: 2ª C'22
			Leader 1ª CP: S.Soc+I RPF			2ª Cert. SS						Nom 1ª C'23 S.Soc.
Técnico	Leader 1ª Cert	Leader 1ª Cert	Leader 1ª Cert	Leader 1ª Cert	Leader 1ª Cert	Leader 1ª CP Nóm.	Diputación Provincial	Diputación Provincial	Diputación Provincial	Diputación Provincial	Diputación Provincial	Leader: 2ª C'22
						2ª Cert. SS+IR PF						Nom 1ª C'23 S.Soc.
Administrativo	Leader 1ª Cert	Leader 1ª Cert	Leader 1ª Cert	Leader 1ª Cert	Leader 1ª Cert	Leader 1ª CP Nóm.	Diputación Provincial	Diputación Provincial	Leader	Leader	Leader	Leader: 2ª C'22
						2ª Cert. SS						Nom 1ª C'23 S.Soc.

Como **acciones de promoción y dinamización del territorio** en el marco de la EDLL se han realizado, entre otras, las siguientes actividades:

- ✓ **Taller sobre cómo volar un dron de forma legal (6-11-2021)**



- ✓ Taller sobre Comunidades Energéticas locales y Autoconsumo. Urrea de Gaén, 16-6-2022.



- ✓ Renovación de la marca local *norteTeruel* en la EUIPO.



4. En su caso, una descripción de las modificaciones de la EDLL planteadas durante el año.

Durante el ejercicio 2022 no se han planteado modificaciones de la EDLL que puedan ser reseñables. Se mantiene el presupuesto aprobado por DGA en la Orden AGM/1064/2021, de 25 de agosto, que asciende a 2.576.479 euros para la medida 19.2.

Se mantienen también los criterios de selección ya aprobados por la Junta Directiva de ADIBAMA para el 3º y 4º tramo del modo siguiente:

El presupuesto disponible en cada proceso de selección se distribuirá en su totalidad entre los proyectos productivos. En caso de que no se comprometa todo el presupuesto disponible se distribuirá entre las solicitudes de proyectos de cooperación entre particulares. Si después de seleccionar los proyectos productivos y de cooperación entre particulares quedara presupuesto pendiente de asignación, éste se distribuirá entre los proyectos no productivos.

5. Acciones de seguimiento y evaluación llevadas a cabo.

De forma anual, se evalúan los indicadores target, específicos y comunes de la EDLL, y se presentan en la Asamblea anual del grupo, lo que permite valorar tanto la situación socioeconómica de estas comarcas como la evolución de la EDLL en particular.

La Junta Directiva de ADIBAMA, como órgano de dirección del Grupo, efectúa un seguimiento más pormenorizado en el marco de cada convocatoria. En este ejercicio se advierte especialmente la incidencia de la problemática de la cuenca minera de Andorra tras el cierre de las minas de carbón y de la Central Térmica, y la falta de perspectivas para este municipio minero y su comarca. Sólo a finales de año se advierte el efecto positivo de la firma del Convenio de Transición Justa por parte del MITECO, si bien las expectativas son mayores en las Administraciones Locales que en el sector empresarial.

Como indicador de seguimiento, la comparación del presupuesto comprometido respecto al previsto: **se ha comprometido la totalidad del presupuesto disponible.**

Otro indicador a tener en cuenta es la capacidad de movilización de inversión que presenta la EDLL. En esta anualidad la inversión total generada en los proyectos productivos aprobados asciende a 649.142,42 euros, lo que permite calcular para el ejercicio 2022 una capacidad de movilización de inversión del 2,9 para estas comarcas de Bajo Martín y Andorra-Sierra de Arcos.

6. Descripción de los problemas que se hayan planteado en la gestión, y medidas que se han adoptado.

La gestión de las ayudas LEADER no ha sufrido problemas dignos de resaltar, más allá de cierta ralentización de la gestión y tramitación de expedientes, motivado por la crisis post COVID. No obstante, los plazos en la gestión administrativa se están cumpliendo según lo establecido por DGA.

7. Acciones de animación llevadas a cabo.

Tal como se ha programado en el documento de la EDLL, la **animación y publicidad del programa LEADER** se ha llevado a cabo según lo previsto durante el proceso de ejecución del quinto y sexto tramo de la convocatoria 2020.

Se han mantenido informados tanto a los miembros de la Asamblea General de ADIBAMA como a promotores y actores locales que habían intervenido en el proceso de participativo de elaboración de la EDLL.

Se han enviado circulares a una amplia base de datos disponible en el Grupo en la cual están incluidas la totalidad de las empresas de las comarcas de Bajo Martín y Andorra-Sierra de Arcos. Además de la **página web** de ADIBAMA, las **redes sociales** (Facebook, Twitter e Instagram) han sido un soporte fundamental para mantener actualizada dicha información.

Los procesos de selección y sus correspondientes fechas de solicitud para estos tramos fueron divulgados y publicitados tal como se ha hecho en ejercicios anteriores, tanto on line como de forma presencial.

Una vez publicada la convocatoria se efectuó una campaña de divulgación y animación a través de diversos medios: la página web de ADIBAMA, redes sociales, circulares por correo electrónico, etc. En el punto siguiente se detallan con mayor precisión las actividades publicitarias llevadas a cabo.

Aparte de estas acciones de publicidad, cabe destacar de forma especial las **siguientes actuaciones de animación LEADER en el territorio:**

- Comunicaciones a los agentes y técnicos locales para presentar la convocatoria de ayudas LEADER, los proyectos de cooperación y las distintas acciones de dinamización llevadas a cabo.
- Relación con los medios de comunicación. Notas de prensa y comunicados.
- Relación con los promotores: la animación del programa LEADER se completa con la información directa por parte del equipo técnico a los posibles promotores cuyo ámbito de

actuación se sitúa en las comarcas de Bajo Martín y Andorra-Sierra de Arcos. La información ha sido clara, directa y adaptada a las características de cada promotor y de cada proyecto, partiendo del conocimiento exhaustivo del territorio y de su tejido empresarial. Particularmente, se informó acerca de la escasa disponibilidad presupuestaria en el quinto tramo.

- Acciones de los **proyectos de cooperación** que ejecuta el grupo: Calidad Rural, Tierra Minera, Pon Aragón en tu Mesa y Jóvenes Dinamizadores Rurales, ya que han supuesto la realización de diversas actividades, ya descritas con anterioridad, destinadas a dinamizar diversos sectores económicos y sociales de estas comarcas.
- Otras acciones de dinamización:
 - Véase los talleres descritos anteriormente en la medida 19.4 (promoción y animación).
 - Promoción y colaboración en el proyecto de cooperación entre particulares *Mercado Local y Agroecológico norteTeruel*: mercado en Andorra, agroexperiencias, etc.
 - Colaboraciones con las Comarcas, Ayuntamientos y Asociación Empresarial.

Por otro lado, desde ADIBAMA se ha participado y colaborado en varios **proyectos y acciones dirigidas a evaluar y dinamizar el territorio**, ya sean de ámbito comarcal, regional y nacional. Cabe resaltar las siguientes:

- Convenio de Transición Justa para las zonas mineras (MITECO). Se ha colaborado y se ha realizado seguimiento del proceso de descarbonización y transición energética propuesto por el MITECO, en el que está implicado la totalidad del ámbito de actuación de ADIBAMA.
- Convenio para la realización de un censo de viviendas en compra-venta o alquiler en la provincia de Teruel (Diputación Provincial de Teruel y Agrupación de Entidades para el Desarrollo de la Provincia de Teruel).
- Proyecto SHERPA, Plataforma Multi-Actor de Aragón (MAP). SHERPA es un proyecto europeo del H2020 en el que participan 17 Instituciones y Universidades Europeas, en el periodo 2019/2023 y cuyo objetivo es reunir conocimiento y recomendaciones relevantes para futuras políticas para las áreas rurales de la UE.
- Be.Cultour, Diputación Provincial de Teruel.
- Jornadas RURALIZATE, de la red de Centros de Innovación Territorial del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco): Andorra y Oliete, 13-12-2022.
- Jornadas de la Red Aragonesa de Desarrollo Rural, Villarquemado, 14 y 15 de diciembre de 2022.

8. Las medidas adoptadas para dar publicidad a la EDLL.

La animación y la publicidad se han llevado a cabo de forma conjunta. Como medidas propiamente publicitarias cabe mencionar las siguientes:

- N.º de placas colocadas: 3



- Calendario de sobremesa 2022, ampliamente distribuido por todo el territorio.



- **Redes sociales de ADIBAMA (Facebook, Twitter, Instagram):** con noticias frecuentes y sistemáticas.



- ✓ **Facebook:** <https://www.facebook.com/AdibamaGal/>
 - ✓ **Instagram:** <https://www.instagram.com/adibamadesarrollorural/>
 - ✓ **Twitter:** <https://twitter.com/adibama>
- **Radio La Comarca:** entrevistas ad hoc sobre el programa Leader, entrevistas tanto en eventos de cierta relevancia como atendiendo a este medio en diversos momentos donde ADIBAMA era noticia por el desarrollo de sus actividades.
 - **Anuncios en TV Local de Andorra** (con rótulos subtítulados).

- **DOSSIER DE PRENSA.**

ADIBAMA ha sido noticia en diversos medios de comunicación impresos y digitales a lo largo de este ejercicio 2022:

1. Los Grupos Leader elaboran un censo de viviendas para alquiler y venta en la provincia con el apoyo de DPT. [Diario de Teruel](#). 30.12.2022. [Eco de Teruel](#). 30.12.2022. [Onda Cero](#). 30.12.2022. [Europa Press](#). 31.12.2022. [Última Hora](#). 31.12.2022. [Diputación de Teruel](#). 30.12.2022. [RTVE](#). 02.01.2023.
2. En los actos de celebración de la patrona de los mineros de la Comarca Andorra-Sierra de Arcos, se inaugurará la exposición Tierra Minera cedida por Adibama. [Diario de Teruel](#). 06.12.2022. [Diario de Teruel](#). 09.12.2022.
3. El proyecto EREA para el emprendimiento rural, desarrollado en colaboración con los Grupos Leader, responde a las expectativas creadas. [Diario de Teruel](#). 07.08.2022.
4. Trece alumnos de la Universidad de Verano se especializan en talla de alabastro en el CIDA en un curso organizado con la colaboración de Adibama. [Diario de Teruel](#). 26.07.2022.
5. La campaña EligeTE/Alimentos de Teruel de DPT y Cámara de Comercio patrocina el Agromercado NorteTeruel que organiza La Ojinegra con el apoyo Leader de Adibama, el Ayuntamiento de Andorra y las Comarcas de Andorra-Sierra de Arcos y del Bajo Martín. [Diario de Teruel](#). 24.07.2022.
6. Nuevo impulso a la marca de Calidad Rural, un proyecto en el que participan cuatro Grupos Leader de Aragón y otros 12 de otras tres CCAA. [La Comarca](#). 02.07.2022.
7. Entrevista al gerente de Adibama. [La Comarca](#) (audio: 24' 53" a 29' 36"). 26.06.2022.
8. Adibama potencia los productos alimenticios del Bajo Martín y Andorra-Sierra de Arcos con la Semana de la alimentación norteTeruel y en el marco de Pon Aragón en tu mesa. [Comunicación Bajo Aragón](#). 09.06.2022.
9. Informes comarcales de las ayudas del PDR en Aragón con datos de finales de 2021. Mayo de 2022. [Andorra-Sierra de Arcos](#). [Bajo Martín](#).
10. Los siete grupos Leader de la provincia recibirán 140.000 euros de apoyo de la Diputación de Teruel. [Diario de Teruel](#). 18.05.2022. [Europa Press](#). 18.05.2022. [La Comarca](#). 19.05.2022. [Comunicación Bajo Aragón](#). 19.05.2022. [La Vanguardia](#). 18.05.2022.
11. Entrevista a la dinamizadora juvenil de la Comarca del Bajo Martín en la que cita un encuentro de Jóvenes Dinamizadores Rurales. [La Comarca](#). 12.03.2022.
12. Se celebrará una nueva edición del Mercado agroecológico y local Teruel Norte el próximo 17 de marzo. [Aragón Desarrollo Rural](#). 11.03.2022.
13. Entrevista al presidente de Adibama (podcast). [La Comarca](#). 28.02.2022.
14. Profesionales turísticos de cuatro comarcas turolenses adquieren conocimientos sobre las aves de los territorios con el proyecto Birding Aragón en el que participan Adibama, Omezyna y Apatoe. [Diario de Teruel](#). 25.02.2022.
15. Entrevista a la emprendedora de una librería en Andorra apoyada por Adibama. [Aragón Desarrollo Rural](#). 10.11.2022.

Anuncios, notas de prensa y noticias en los periódicos La Comarca y Diario de Teruel.

INFORME ANUAL 2022

En Albalate del Arzobispo, a 30 de enero de 2023.

José Vicente Querol Monterde.
Gerente de ADIBAMA.

